



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 0040-2024-D-FI-UNAJMA

FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 16 de enero de 2024

VISTO: La carta N° 004-2024-DUI-MCDL-FI-UNAJMA, de fecha 16 de enero de 2024, la Dra. Maria del Carmen Delgado Laime, Presidenta de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, solicita aprobación mediante acto resolutivo la designación de Docentes Revisores para el proyecto de Tesis de los tesisistas de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Artículo 8° respecto a la autonomía universitaria, establece que: "El estado reconoce la autonomía universitaria". La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, esta Normativa se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el Comité Electoral de la Universidad Nacional José María Arguedas otorga la Credencial de reconocimiento como Decano de la Facultad de Ingeniería al MSc. Thomas Ancco Vizcarra el 27 de junio del 2023, con el fin de cumplir sus funciones a partir del 10 de julio del 2023;

Que, de conformidad con el artículo 70° de la Ley Universitaria N° 30220, y concordante con el artículo 45° del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, es atribución del Decano dirigir académicamente y administrativamente la facultad; además de emitir normas y regular las actividades académicas, de investigación, proyección social;

Que, en el Art. 69° del Reglamento General de Grados y Títulos en la UNAJMA, aprobado con Resolución N° 012-2023-CO-UNAJMA, de fecha 16 de enero de 2023 establece que: "La aprobación del proyecto de tesis se inicia con la presentación de dos (02 juegos) impresos firmados por el tesisista o tesisistas y el asesor y/o coasesor y la Declaración Jurada de Autenticidad de la Tesis (de acuerdo al formato del anexo N°32: Declaración Jurada de Autenticidad) ante la Primera Autoridad de la Facultad, la misma que corre traslado a la Unidad de Investigación de la Facultad, para que en un plazo no mayor a (05) días hábiles, designe a dos docentes revisores. Los docentes revisores pueden ser ordinarios o contratados y deben ser de la especialidad o afin al tema de la tesis;

Que, con Resolución Decanal N°490-2023-D-FI-UNAJMA de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprueba la designación a la **MSc. Yovana Flores Ccorisapra** como Asesora del Proyecto e Informe Final de Tesis con fines de titulación del bachiller Bruce Lee Maytán Rojas de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas;

Que, con Resolución N°001-2024-CFI-UNAJMA de fecha 03 de enero de 2024, se aprueba la designación al **MSc. Thomas Ancco Vizcarra** como Asesor, a la **Dra. Alicia Magaly Leon Tacca** y al **Dr. Wenceslao Teddy Medina Espinoza** como Co-Asesores del Proyecto e Informe Final de Tesis con fines de titulación de los bachilleres Sergio Taype Urbano y Yudits Ccorimanya Navarro de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial;

Que, con Resolución N°475-2022-CFI-UNAJMA de fecha 16 de diciembre de 2022, se aprueba la designación de la Dra. Julia Iraida Ortiz Guizado como Asesor y al Dr. David Choque Quispe como Co-Asesor del Proyecto e Informe Final de Tesis con fines de titulación del tesisista Joel Estañiz Pezúa de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental;

Que, con Resolución Decanal N°263-2023-D-FI-UNAJMA de fecha 20 de septiembre de 2023, se aprueba la designación de la **Dra. Yudith Choque Quispe** como asesora del Proyecto e Informe Final de Tesis con fines de titulación del estudiante Jhordan Anderson Aquise Punil de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental;



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 0040-2024-D-FI-UNAJMA

FACULTAD DE INGENIERÍA

Que, mediante Carta N°001-2024-UNAJMA-BLMR, de fecha 10 de enero de 2024, el bachiller Bruce Lee Maytán Rojas de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, remite al M.Sc Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, en que solicita la designación de Docentes Revisores para proyectos de Tesis;

Que, mediante Carta N°003-2024-UNAJMA-STU, de fecha 15 de enero de 2024, los bachilleres Sergio Taype Urbano y Yudits Ccorimanya Navarro de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, remite al M.Sc Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, en que solicita la designación de Docentes Revisores para proyectos de Tesis;

Que, mediante Carta N°001-2024-UNAJMA-JEP, de fecha 12 de enero de 2024, el tesista Joel Estañiz Pezúa de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, remite al M.Sc Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, en que solicita la designación de Docentes Revisores para proyectos de Tesis;

Que, mediante Carta N°001-2024-UNAJMA-JAAP, de fecha 12 de enero de 2024, el tesista Jhordan Anderson Aquisé Punil de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, remite al M.Sc Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, en que solicita la designación de Docentes Revisores para proyectos de Tesis;

Que, mediante Carta Múltiple N°033-2024-UNAJMA-DFI, de fecha 11 de enero de 2024, el Msc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, remite a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, el expediente para designación de docentes revisores del tesista Bruce Lee Maytán Rojas de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas;

Que, mediante Carta Múltiple N°044-2024-UNAJMA-DFI, de fecha 15 de enero de 2024, el Msc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, remite a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, el expediente para designación de docentes revisores de los tesistas Sergio Taype Urbano y Yudits Ccorimanya Navarro de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial;

Que, mediante Carta Múltiple N°042-2024-UNAJMA-DFI, de fecha 15 de enero de 2024, el Msc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, remite a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, el expediente para designación de docentes revisores del tesista Joel Estañiz Pezúa de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental;

Que, mediante Carta Múltiple N°041-2024-UNAJMA-DFI, de fecha 15 de enero de 2024, el Msc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, remite a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, el expediente para designación de docentes revisores del tesista Jhordan Anderson Aquisé Punil de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental;

Que, mediante carta N° 004-2024-DUI-MCDL-FI-UNAJMA, de fecha 16 de enero de 2024, la Dra. María del Carmen Delgado Laime, Presidenta de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, remite al M.Sc Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, en que solicita aprobación mediante acto resolutivo la designación de Docentes Revisores para el proyecto de Tesis de los tesistas de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental;

Que, con Acta N° 004-2024-DUI-MCDL-FI-UNAJMA, Designación de Docentes revisores de fecha 16 de enero de 2024, la Comisión de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería presidida por la Dra. María del Carmen Delgado Laime, aprueban la designación de Docentes Revisores para el proyecto de Tesis de los tesistas de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental;

Que, en atención a la atención a la carta N° 004-2024-DUI-MCDL-FI-UNAJMA, de fecha 16 de enero de 2024, el MSc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, dispone al Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, proyectar la Resolución correspondiente, la que se aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

Por estos considerandos y en ejercicio de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad, por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNAJMA;



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0040-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la designación de Docentes Revisores para el proyecto de Tesis de los tesisistas de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de acuerdo al siguiente detalle:

| N° | Tesista- EP | Título de Proyecto de Investigación | Asesor – Coasesor | Docentes revisores |
|----|--|--|---|---|
| 01 | Bruce Lee Maytán Rojas-(EPIS). | Influencia de COBIT V5 en la gestión de tecnología de la información en la Universidad Nacional José María Arguedas. | -Asesor: MSc Yovana Flores Ccorisapra. | -MSc. Richard Carrión Abollaneda. -Ing. Edwing Alcides Maquera Flores. |
| 02 | Sergio Taype Urbano. Yudits Ccorimanya Navarro-(EPIA). | Propiedades físicas y funcionales de dos variedades de harina de OCA(<i>Oxalis tuberosa</i>) y su evaluación térmica, reológica en exceso de agua. | -Asesor: MSc.Thomas Ancco Vizcarra. -Co-asesora: Dra. Alicia Magaly León Tacca. -Co-asesor: Dr. Wenceslao Teddy Medina Espinoza. | -Dr. Henry Palomino Rincón -MSc. Ronald Pérez Salcedo. |
| 03 | Joel Estañiz Pezúa-(EPIAM). | Evaluación de la calidad de agua para consumo humano en los distritos de Andahuaylas y San Jerónimo, Apurímac, 2024. | -Asesor: -Dra. Julia Iraida Ortiz Guizado. -Co-asesor: Dr. David Choque Quispe. | -Mtro. Carlos Eduardo Dueñas Valcárcel. -Mtro. Luz Maribel Surichachi Vivanco. |
| 04 | Jhordan Anderson Aquis Punil-(EPIAM). | Análisis de la eficiencia del óxido de calcio para el ablandamiento de agua dura del Sistema de abastecimiento de agua potable de la Asociación Rumi Rumi, Apurímac, 2024. | -Asesor: -Dra. Yudith Choque Quispe. | -Dr. Edward Aróstegui León. -Dra. Julia Iraida Ortiz Guizado. |

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, adopten las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento de la presente Resolución Decanal.

ARTÍCULO TERCERO: Encargar a la Facultad de Ingeniería, ejecute y adopte las acciones que correspondan, para el cabal cumplimiento de la presente Resolución Decanal y dar cuenta al Consejo de Facultad cuando se realice su instalación.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar la presente Resolución Decanal a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, Asesor, docentes revisores y al interesado, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

MSc. Thomas Ancco Vizcarra
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE INGENIERÍA

Mg. Enrique E. Condor Tinoco
SECRETARIO ACADÉMICO

